29 SET 2023

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

23054 Literales I

Objeto de verificación

ENTIDAD RECEPTORA

03 OCT 2023

VALIDO SIGEP CRC

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Sanchez	Peña	Lizeth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 34559415	F (X) M ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 07 AÑO 1971	CALLE 19A 6A 51			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAUCA
DEPTO	CAUCA	MUNICIPIO	POPAYÁN		
MUNICIPIO	POPAYÁN	TELÉFONO	8351808	EMAIL	liza1985@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1990

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION	06	2006	19202 77234CAU
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	02	1999	19202 77234CAU

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6028333232	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 1N 28						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6028235952	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	08	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 22N 02 EDIFICIO DE OBRAS PUBLICAS						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6028234206	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	13	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 22N 02 EDIFICIO DE OBRAS PUBLICAS						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8234206	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	07	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* Calle 10 No 10 - 77 Esquina						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6028235952	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	05	*Mes*	06	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 22N 02 EDIFICIO DE OBRAS PUBLICAS						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6028235952	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	06	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 22N 02 EDIFICIO DE OBRAS PUBLICAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0928234206	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	28	*Mes*	05	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* Calle 4, Carrera 7 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8234206	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	04	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* Calle 4, Carrera 7 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6028235952	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 22N 02 EDIFICIO DE OBRAS PUBLOICAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6028235952	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	11	*Año* 2013	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 22N 02 NORTE EDIFICIO DE OBRAS PUBLICAS						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6028235952	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	10	*Año* 2013	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 22N 02 NORTE EDIFICIO DE OBRAS PUBLICAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6028235952	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	04	*Año* 2013	*Día*	04	*Mes*	10	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* Calle 4, Carrera 7 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO PROEZA M&R			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6203317	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2009	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CRA 15 N°121-12						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	5

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 03 OCT 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

03 OCT 2023

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

03 OCT 2023
VALIDO SIGEP
CRC

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BETHLEM

HERMANAS BETHLEMITAS

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 10742 DE JULIO 11 DE 1985

CONFIERE A

Lizeth Sánchez Peña

C.C. Nº 34.559.415 DE POPAYAN

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO
Marianella Bravo Valencia

DADO EN POPAYAN A 23 DE JUNIO DE 19 90

ANOTADO AL FOLIO 121 LIBRO DE REGISTRO No. 78

SECRETARIO DE EDUCACION

Nº 311752

Universidad del Cauca

03 OCT 2023
VALIDO SIGEP
CRC

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Lizeth Sánchez Peña

c.c. Nº 34.559.415 de Popayán

ha cumplió con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniero Civil

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 19 de Febrero de 1999.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 063 folio 014 Diploma 0014-99
Resolución 019-11-02-99 Acta 1-99

El Rector
de la Universidad,

El Decano
de la Facultad,
Hernando Buenaventura

El Secretario Gral.
de la Universidad
Guillermo Muñoz Vélez

03 OCT 2023

VALIDO SIGER CRC

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

El Secretario General de la Universidad del Cauca expide la siguiente copia:

ACTA DE GRADO N°. 1 del 19 de febrero de 1999

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00 pm. del viernes diecinueve (19) de febrero de mil novecientos noventa y nueve (1999) y en cumplimiento de la resolución 019 del 11 de febrero de 1999 expedida por el Rector, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. Instalada la Ceremonia el Secretario General lee la resolución, afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

INGENIERO CIVIL

A:

LIZETH SANCHEZ PEÑA
cc.34.559.415 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad como Ingeniero Civil.

Se registra en el Libro N°.063 Folio N°.014 Diploma N°.0014-99

La ceremonia finaliza a las 6:00 pm.

Para constancia se expide la presente copia de acta de grado. (fdo) RAFAEL EDUARDO VIVAS LINDO, Rector; (fdo) MARGARITA POLANCO DE HURTADO, Decana Facultad Ingeniería Civil; (fdo) GUILLERMO MUÑOZ VELASQUEZ, Secretario General.

Es fiel copia tomada del original y se expide en Popayán, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve (1999).

GUILLERMO MUÑOZ VELASQUEZ
SECRETARIO GENERAL

cristina c.



03 OCT 2
SIGEP
CRC

03 OCT 2023
VALIDO SIGEP
CRC

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Lizeth Sánchez Peña

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Especialista en Ingeniería de la Construcción

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para el ejercicio de la Especialización

Popayán, 3 de [illegible] de [illegible]

Registrado en el Libro de Diplomas [illegible] Folio [illegible]

Resolución No. [illegible] Acta No. [illegible]

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Director del Instituto

El Secretario de la Universidad

03 OCT 2023

VALIDO SIGEP CRC

El Secretario General de la Universidad del Cauca expide la siguiente copia:

ACTA DE GRADO No. 07 del 2 de junio de 2006.

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00p.m. del viernes dos (2) de junio de dos mil seis (2006) y en cumplimiento de la Resolución R-417 del 1o de junio de 2006 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. El Secretario General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION

A:

LIZETH SANCHEZ PEÑA
cc34.559.415 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Ingeniería de la Construcción.

Se registra en el Libro N°:070; Folio N°:332; Diploma N°:332-06

La ceremonia finaliza a las 6:00p.m..

Para constancia se expide la presente copia de acta de grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS, Rector; JULIO CESAR DIAGO FRANCO, Decano (E) de la Facultad de Ingeniería Civil; ARY FERNANDO BUSTAMANTE MUÑOZ, Director del Instituto de Estudios de Postgrado en Ingeniería Civil; JORGE ALBERTO DUQUE MEJIA, Secretario General.

Es fiel copia tomada del original y se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a dos (2) de junio de dos mil seis (2006).

JORGE ALBERTO DUQUE MEJIA
Secretario General

Esperanza G.

000395

Bogotá, 2011-07-28

03 OCT 2023
VALIDO SIGEP

EL CONSORCIO PROEZA - M&R

CERTIFICA

Que la ingeniera LIZETH SANCHEZ PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía No 34.559.415 expedida en Popayán, ejerció el cargo de Residente de Interventoría durante los meses de Febrero a Abril de 2009 en marco del contrato de Interventoría No 2082421 suscrito con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, para las obras de Construcción de una Infraestructura Educativa en el sector de Potrero Grande, en el Municipio de Santiago de Cali, con una inversión total de SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIETOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($6.044'. 404.244).

Para constancia se firma en Bogotá a los veintiocho días del mes de Julio de 2009.

JOSE A. MEDINA LINARES
Representante Legal
Consorcio Proeza - M&R

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca
Secretaría de Infraestructura

03 OCT 2023
VALIDO SIGEP
CPC

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA:

Que el profesional **LIZETH SANCHEZ PEÑA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 34.559.415 expedida en Popayán, suscribió con el Departamento del Cauca los contratos que se relacionan a continuación; de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA, EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACIÓN DE COMUNITARIA – FASE INICIAL.
CONTRATO No	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 221-2013'
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($11'200.000,00)
VALOR ADICIONAL:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($5'600.000,00)
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES.
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO:	05 DE ABRIL 2013
FECHA DE TERMINACION:	04 De OCTUBRE DE 2013

CONTRATO No.	1007-2013
VALOR CONTRATO:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 2'800.000,00)
PLAZO:	UN (1) MES
ACTA DE INICIO:	16 DE OCTUBRE DE 2013
FECHA DE TERMINACION:	**15** DE NOVIEMBRE DE 2013

CONTRATO No.	1225-2013
VALOR CONTRATO:	VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 23'853.333,00)
PLAZO:	OCHO (8) MESES
ACTA DE INICIO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE JULIO DE 2014

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca
Secretaria de Infraestructura

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.
CONTRATO No.	924-2014
VALOR CONTRATO:	VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 23'853.333,00)
PLAZO:	CINCO (5) MESES
ACTA DE INICIO:	1 DE AGOSTO DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2014

Para constancia se firma en Popayán, a los 18 (Dieciocho) días del mes de marzo de 2015.

SANDRA ISABEL URBANO COLLAZOS
Secretaria de Infraestructura del Departamento

Reviso: Ing. Oscar Iván Martinez Martinez
Coordinador General Programa de Conservación Vial Rutinaria.

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

03 OCT 2023
VALIDO SIGEP

LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Que la señora **LIZETH SANCHEZ PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía **34.559.415** expedida en Popayán, suscribió con el Departamento del Cauca como Ingeniera civil Especializada, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de apoyo en el área administrativa, el cual se ejecutó y finalizó satisfactoriamente. En cumplimiento del artículo 217 del Decreto 19 de 2012, no fue necesario suscribir acta de liquidación.

CONTRATO	1007-2013		
OBJETO	Prestar los Servicios de apoyo a la gestión administrativa, técnica y financiera en el desarrollo del programa de conservación rutinaria de la red vial secundaria departamental con participación comunitaria- fase inicial.		
PLAZO	Hasta el 15 de noviembre de 2013 (1 Mes)		
FECHA INICIO	16 de octubre de 2013	**FECHA TERMINO**	15 de noviembre de 2013
VALOR CONTRATO	$2.800.000	**VALOR EJECUTADO**	$2.800.000
ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS	1.- Apoyar en los procesos pre y contractuales necesarios en el desarrollo del programa. 2.- Apoyar en los procesos Administrativos, financieros y técnicos para el desempeño del proyecto. 3.- Apoyar al seguimiento del programa y mejora continua. 4.- Apoyar a la supervisión de los diferentes contratos que se celebren. 5.- Apoyar los procesos administrativos inherentes al desarrollo del Programa. 6.- Elaborar, digitar y administrar envío y recepción de la correspondencia necesaria para el desarrollo del proyecto. 7.- Apoyar los procesos de recolección, clasificación y actualización de información del proyecto. 8.- Verificar los trámites y procesos asignados al área de trabajo para que se realicen eficazmente hasta su culminación. 9.- Las demás que se consideren necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales.		

Para constancia se firma en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2018.

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
CC 34.569.940 expedida en Popayán
Secretaria de Infraestructura del Departamento

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 Calle 22N Edificio de Obras Públicas
Popayán - Cauca
Tel: +57 (2) 8234206 | Fax: (2) 8235952
Email: sinfraestructura@cauca.gov.co

Cauca Territorio de paz

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

03 OCT 2023
VALIDO SIGEP

LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Que la señora **LIZETH SANCHEZ PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía **34.559.415** expedida en Popayán, suscribió con el Departamento del Cauca como Ingeniera civil Especializada, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de apoyo en el área administrativa, el cual se ejecutó y finalizó satisfactoriamente. En cumplimiento del artículo 217 del Decreto 19 de 2012, no fue necesario suscribir acta de liquidación.

CONTRATO	1225-2013		
OBJETO	Prestar los Servicios de apoyo a la gestión administrativa, técnica y financiera en el desarrollo del programa de conservación rutinaria de la red vial secundaria departamental con participación comunitaria- fase inicial.		
PLAZO	Hasta el 19 de julio de 2014 (8 Meses)		
FECHA INICIO	20 de noviembre de 2013	**FECHA TERMINO**	19 de julio de 2014
VALOR CONTRATO	$23.853.333	**VALOR EJECUTADO**	$23.853.333
ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS	1.- Apoyar en los procesos pre y contractuales necesarios en el desarrollo del programa. 2.- Apoyar en los procesos Administrativos, financieros y técnicos para el desempeño del proyecto. 3.- Apoyar al seguimiento del programa y mejora continua. 4.- Apoyar a la supervisión de los diferentes contratos que se celebren. 5.- Apoyar los procesos administrativos inherentes al desarrollo del Programa. 6.- Elaborar, digitar y administrar envío y recepción de la correspondencia necesaria para el desarrollo del proyecto. 7.- Apoyar los procesos de recolección, clasificación y actualización de información del proyecto. 8.- Verificar los trámites y procesos asignados al área de trabajo para que se realicen eficazmente hasta su culminación. 9.- Las demás que se consideren necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales.		

Para constancia se firma en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2018.

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
CC 34.569.940 expedida en Popayán
Secretaria de Infraestructura del Departamento

Reviso: Oficina Jurídica Secretaría de Infraestructura

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 Calle 22N Edificio de Obras Públicas
Popayán - Cauca
Tel: +57 (2) 8234206 | Fax: (2) 8235952
Email: sinfraestructura@cauca.gov.co

Cauca Territorio de paz

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

03 OCT 2018

LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Que la señora **LIZETH SANCHEZ PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía **34.559.415** expedida en Popayán, suscribió con el Departamento del Cauca como Ingeniera civil Especializada, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de apoyo en el área administrativa, el cual se ejecutó y finalizó satisfactoriamente. En cumplimiento del artículo 217 del Decreto 19 de 2012, no fue necesario suscribir acta de liquidación.

CONTRATO	924-2014		
OBJETO	Prestar los Servicios profesionales a la gestión en el área administrativa, y técnica, en el desarrollo del programa de conservación rutinaria de la red vial secundaria departamental con participación comunitaria.		
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2014 (5 Meses)		
FECHA INICIO	01 de agosto de 2014	**FECHA TERMINO**	31 de diciembre de 2014
VALOR CONTRATO	$23.853.333	**VALOR EJECUTADO**	$23.853.333
ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS	1.- Apoyar en los procesos pre y contractuales necesarios en el desarrollo del programa. 2.- Apoyar en los procesos Administrativos, financieros y técnicos para el desempeño del proyecto. 3.- Apoyar al seguimiento del programa y mejora continua. 4.- Apoyar a la supervisión de los diferentes contratos que se celebren. 5.- Apoyar los procesos administrativos inherentes al desarrollo del Programa. 6.- Elaborar, digitar y administrar envío y recepción de la correspondencia necesaria para el desarrollo del proyecto. 7.- Apoyar los procesos de recolección, clasificación y actualización de información del proyecto. 8.- Verificar los trámites y procesos asignados al área de trabajo para que se realicen eficazmente hasta su culminación. 9.- Las demás que se consideren necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales.		

Para constancia se firma en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2018.

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
CC 34.569.940 expedida en Popayán
Secretaria de Infraestructura del Departamento

Reviso: Oficina Jurídica Secretaria de Infraestructura

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

03 OCT 2023
VALIDO SIGEP
CRC

LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Que la señora **LIZETH SANCHEZ PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía **34.559.415** expedida en Popayán, suscribió con el Departamento del Cauca como Ingeniera civil Especializada, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de apoyo en el área administrativa, el cual se ejecutó y finalizó satisfactoriamente. En cumplimiento del artículo 217 del Decreto 19 de 2012, no fue necesario suscribir acta de liquidación.

CONTRATO	662-2015		
OBJETO	Servicios profesionales de apoyo en el are administrativa, técnica y financiera en el desarrollo del programa de conservación rutinaria de la red vial secundaria departamental con participación comunitaria.		
PLAZO	Hasta el 30 de diciembre de 2015 (7 Meses)		
FECHA INICIO	30 de abril de 2015	**FECHA TERMINO**	30 de diciembre de 2015
VALOR CONTRATO	$24.000.000	**VALOR EJECUTADO**	$24.000.000
ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS	1.- Apoyar en los procesos pre y contractuales necesarios en el desarrollo del programa. 2.- Apoyar en los procesos Administrativos, financieros y técnicos para el desempeño del proyecto. 3.- Apoyar al seguimiento del programa y mejora continua. 4.- Apoyar a la supervisión de los diferentes contratos que se celebren. 5.- Apoyar los procesos administrativos inherentes al desarrollo del Programa. 6.- Elaborar, digitar y administrar envío y recepción de la correspondencia necesaria para el desarrollo del proyecto. 7.- Apoyar los procesos de recolección, clasificación y actualización de información del proyecto. 8.- Verificar los trámites y procesos asignados al área de trabajo para que se realicen eficazmente hasta su culminación. 9.- Las demás que se consideren necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales.		

Para constancia se firma en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2018.

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
CC 34.569.940 expedida en Popayán
Secretaria de Infraestructura del Departamento

Reviso: Oficina Jurídica Secretaria de Infraestructura

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 Calle 22N Edificio de Obras Públicas
Popayán - Cauca
Tel: +57 (2) 8234206 | Fax: (2) 8235952
Email: sinfraestructura@cauca.gov.co

Cauca Territorio de paz

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

03 OCT 2023
VALIDO SIGEP
CRC

LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Que la señora **LIZETH SANCHEZ PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía **34.559.415** expedida en Popayán, suscribió con el Departamento del Cauca como Ingeniera civil Especializada, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de apoyo en el área administrativa, el cual se ejecutó y finalizó satisfactoriamente. En cumplimiento del artículo 217 del Decreto 19 de 2012, no fue necesario suscribir acta de liquidación.

CONTRATO	273-2016		
OBJETO	Prestar los Servicios Profesionales como apoyo a la gestión de los convenios y/o contratos suscritos para el mantenimiento y/o rehabilitación de la red vial secundaria del departamento y asistencia técnica a otros programas o proyecto para la secretaria de infraestructura.		
PLAZO	3 meses		
FECHA INICIO	29 de febrero de 2016	**FECHA TERMINO**	28 de mayo de 2016
VALOR CONTRATO	$10.242.500	**VALOR EJECUTADO**	$9.600.000
ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS	1. Mantener actualizado el archivo físico de los convenios y/o contratos bajo su supervisión, y generar un archivo digital de lo mismo. 2. Revisar, conceptuar y recomendar técnicamente para el óptimo desarrollo y ejecución de los proyectos viales y otros a cargo de la Secretaría de Infraestructura Departamental. 3. Analizar y preparar los conceptos y respuestas (Derechos de Petición) relacionados con la ejecución de los Contratos asignados. 4. Efectuar comités técnicos y/o reuniones periódicas con el contratista, interventoría y/o comunidad beneficiaria de los Convenios y Contratos asignados. 5. Apoyo en el componente técnico en procesos licitatorios. 6. Acompañamiento oportuno en la elaboración de términos de referencia, presupuestos, cronogramas y en general de toda la etapa precontractual de los diferentes procesos a cargo de infraestructura vial. 7. Realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero al convenio. 8. Participar en los Comités Técnicos que se celebren para el seguimiento del proyecto en ejecución. 9. Realizar visitas técnicas de		

	campo para el seguimiento de la ejecución física de las obras. 10. Verificar que las obras o servicios hayan sido recibidos por la interventoría de conformidad con los productos o metas físicas que componen el objeto del contrato. 11. La cuantificación y cualificación de las obras o servicios serán de exclusiva responsabilidad del ejecutor e interventor. 12. Revisar y visar las modificaciones, adiciones y suspensiones, que solicite el ejecutor, y darle el trámite pertinente. 13. Proyectar con el ejecutor la liquidación del convenio, signando dicho documento para la firma del ordenar del gasto. 14. Elaborar balance financiero para establecer la correcta inversión de los recursos. 15. Diligenciar los formatos y anexos requeridos para la solicitud de prórrogas o adiciones a los convenios. 16. Vigilar el cumplimiento por parte de la interventoría del cumplimiento de sus obligaciones. 17. Realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato de interventoría. 18. Evaluar y tramitar los informes de avance sobre la ejecución del objeto del contrato de obra. 19. Verificación aleatoria de las obras o servicios que hayan sido recibidos por la interventoría de conformidad con los productos ó metas físicas que componen el objeto del contrato. 20. Revisar y signar las actas de pago parcial, actas de modificación y fijación de precios no previstos y actas de liquidación del contrato de obra que proyecte la interventoría. 21. Revisar y visar las modificaciones, adiciones y suspensiones, que solicite el contratista y apruebe la interventoría, y darle el trámite pertinente.

Para constancia se firma en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2018.

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
CC 34.569.940 expedida en Popayán
Secretaria de Infraestructura del Departamento

Reviso: Oficina Jurídica Secretaria de Infraestructura

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

0 3 OCT 2023
VALIDO SIGEP
CRC CRC

LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Que la señora **LIZETH SANCHEZ PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía **34.559.415** expedida en Popayán, suscribió con el Departamento del Cauca como Ingeniera civil Especializada, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de apoyo en el área administrativa, el cual se ejecutó y finalizó satisfactoriamente. En cumplimiento del artículo 217 del Decreto 19 de 2012, no fue necesario suscribir acta de liquidación.

CONTRATO	1000-2016		
OBJETO	Prestar los Servicios Profesionales de apoyo a la gestión en el área administrativa programa de Conservación Rutinaria de la red vial secundaria departamental con participación Comunitaria.		
PLAZO	Hasta el 30 de diciembre de 2016 (6 Meses)		
FECHA INICIO	8 de junio de 2016	**FECHA TERMINO**	31 de diciembre de 2016
VALOR CONTRATO	$23.683.333	**VALOR EJECUTADO**	$23.683.333
ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS	1.- Apoyar en los procesos pre y contractuales necesarios en el desarrollo del programa. 2.- Apoyar en los procesos Administrativos, financieros y técnicos para el desempeño del proyecto. 3.- Apoyar al seguimiento del programa y mejora continua. 4.- Apoyar a la supervisión de los diferentes contratos que se celebren. 5.- Apoyar los procesos administrativos inherentes al desarrollo del Programa. 6.- Elaborar, digitar y administrar envío y recepción de la correspondencia necesaria para el desarrollo del proyecto. 7.- Apoyar los procesos de recolección, clasificación y actualización de información del proyecto. 8.- Verificar los trámites y procesos asignados al área de trabajo para que se realicen eficazmente hasta su culminación. 9.- Las demás que se consideren necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales.		

Para constancia se firma en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2018.

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
CC 34.569.940 expedida en Popayán
Secretaria de Infraestructura del Departamento

Reviso: Oficina Jurídica Secretaria de Infraestructura

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 Calle 22N Edificio de Obras Públicas
Popayán - Cauca
Tel: +57 (2) 8234206 | Fax: (2) 8235952
Email: sinfraestructura@cauca.gov.co

Cauca Territorio de paz

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

03 OCT 2023
VALIDO SIGEP
CRC

LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Que la señora **LIZETH SANCHEZ PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía **34.559.415** expedida en Popayán, suscribió con el Departamento del Cauca como Ingeniera civil Especializada, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de apoyo en el área administrativa, el cual se ejecutó y finalizó satisfactoriamente. En cumplimiento del artículo 217 del Decreto 19 de 2012, no fue necesario suscribir acta de liquidación.

CONTRATO	312-2017		
OBJETO	Prestar los servicios como profesional de apoyo en el área administrativa, técnica y financiera, en el desarrollo del programa de conservación rutinaria de la red vial secundaria departamental con participación comunitaria.		
PLAZO	Inicial 3 meses + Adicional 1 Mes		
FECHA INICIO	06 de febrero de 2017	**FECHA TERMINO**	05 de junio de 2017
VALOR CONTRATO	$14.938.000	**VALOR EJECUTADO**	$14.938.000
ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS	1. Apoyar la coordinación y ejecución de los procesos pre y contractuales necesarios en el desarrollo del proyecto. 2. Apoyar la coordinación de los procesos técnico administrativo para el desempeño del proyecto. 3. Apoyar la búsqueda de estrategias en el seguimiento del proyecto, buscando la mejora continua. 4. Apoyar la coordinación y ejecución de la supervisión de los diferentes contratos que se celebren y que se le asignen. 5. Apoyar la coordinación con ayuda de los apoyos administrativos la ejecución, digitalización, envío y recepción de la correspondencia necesaria para el desarrollo del proyecto. 6. Apoyar la coordinación de los procesos de recolección, clasificación y actualización de información del proyecto. 7. Verificar los trámites y procesos asignados al personal de apoyo, para que se realicen eficaz y eficientemente las labores hasta su culminación. 8. Control y entrega de herramientas menores de los convenios, a los supervisores con su respectiva acta de recibo y entrega, igualmente decepcionar las actas de entrega de estas a J.A.C. 9. Presentación de informes mensuales al coordinador general del proyecto.		

Para constancia se firma en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2018.

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
CC 34.569.940 expedida en Popayán
Secretaria de Infraestructura del Departamento

Reviso: Oficina Jurídica Secretaria de Infraestructura

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 Calle 22N Edificio de Obras Públicas
Popayán - Cauca
Tel: +57 (2) 8234206 | Fax: (2) 8235952
Email: sinfraestructura@cauca.gov.co

Cauca Territorio de paz

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

VALIDO 2023 SGEP CRC

LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Que la señora **LIZETH SANCHEZ PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía **34.559.415** expedida en Popayán, suscribió con el Departamento del Cauca como Ingeniera civil Especializada, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de apoyo en el área administrativa, el cual se ejecutó y finalizó satisfactoriamente. En cumplimiento del artículo 217 del Decreto 19 de 2012, no fue necesario suscribir acta de liquidación.

CONTRATO	1041-2017		
OBJETO	Prestar los servicios como profesional de apoyo en el área administrativa, técnica y financiera, en el desarrollo del programa de conservación rutinaria de la red vial secundaria departamental con participación comunitaria.		
PLAZO	Inicial 4 meses y 15 Días + Adicional 28 días		
FECHA INICIO	17 de julio de 2017	**FECHA TERMINO**	31 de diciembre de 2017
VALOR CONTRATO	$20.539.750	**VALOR EJECUTADO**	$20.539.750
ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS	1. Apoyar la coordinación y ejecución de los procesos pre y contractuales necesarios en el desarrollo del proyecto. 2. Apoyar la coordinación de los procesos técnico administrativo para el desempeño del proyecto. 3. Apoyar la búsqueda de estrategias en el seguimiento del proyecto, buscando la mejora continua. 4. Apoyar la coordinación y ejecución de la supervisión de los diferentes contratos que se celebren y que se le asignen. 5. Apoyar la coordinación con ayuda de los apoyos administrativos la ejecución, digitalización, envío y recepción de la correspondencia necesaria para el desarrollo del proyecto. 6. Apoyar la coordinación de los procesos de recolección, clasificación y actualización de información del proyecto. 7. Verificar los trámites y procesos asignados al personal de apoyo, para que se realicen eficaz y eficientemente las labores hasta su culminación. 8. Control y entrega de herramientas menores de los convenios, a los supervisores con su respectiva acta de recibo y entrega, igualmente decepcionar las actas de entrega de estas a J.A.C. 9. Presentación de informes mensuales al coordinador general del proyecto.		

Para constancia se firma en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2018.

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
CC 34.569.940 expedida en Popayán
Secretaria de Infraestructura del Departamento

Reviso: Oficina Jurídica Secretaría de Infraestructura

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 Calle 22N Edificio de Obras Públicas
Popayán - Cauca
Tel: +57 (2) 8234206 | Fax: (2) 8235952
Email: sinfraestructura@cauca.gov.co

Cauca Territorio de paz

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

0 3 OCT 2023
VALIDO SIGEP CRC

LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Que la señora **LIZETH SANCHEZ PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía **34.559.415** expedida en Popayán, suscribió con el Departamento del Cauca como Ingeniera civil Especializada, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de apoyo en el área administrativa, el cual se ejecutó y finalizó satisfactoriamente. En cumplimiento del artículo 217 del Decreto 19 de 2012, no fue necesario suscribir acta de liquidación.

CONTRATO	307-2018		
OBJETO	Prestar los servicios como profesional de apoyo a la gestión en el área administrativa y financiera, en el desarrollo del programa de conservación rutinaria de la red vial a cargo departamento, con participación comunitaria.		
PLAZO	Inicial 5 meses 15 Días + Adicional 10 días		
FECHA INICIO	19 de enero de 2018	**FECHA TERMINO**	13 de julio de 2018
VALOR CONTRATO	$22.895.600	**VALOR EJECUTADO**	$$22.895.600
ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS	1. Coordinar y ejecutar los procesos pre y contractuales necesarios en el desarrollo del proyecto. 2. Coordinar los procesos administrativos para el desempeño del proyecto. 3. Coordinar y ejecutar la supervisión de los diferentes contratos de adquisición y compra de herramienta menor, papelería, chaquetas, elementos de protección personal que se celebren y que se le asignen.4. Coordinar con ayuda de los apoyos administrativos la recepción, clasificación, actualización, digitalización y envío de la correspondencia o documentación necesaria para el desarrollo del proyecto. 5. Verificar los trámites y procesos asignados al personal que se desempeña como auxiliar administrativo, para que se realicen eficaz y eficientemente las labores hasta su culminación. 6. Control y entrega de herramienta menor y elementos de protección personal en marco de cada convenio solidarios con su respectiva acta de recibo y entrega, igualmente recepcionar las actas de entrega de estas a JAC.		

Para constancia se firma en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2018.

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
CC 34.569.940 expedida en Popayán
Secretaria de Infraestructura del Departamento

Reviso: Oficina Jurídica Secretaria de Infraestructura

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 Calle 22N Edificio de Obras Públicas
Popayán - Cauca
Tel: +57 (2) 8234206 | Fax: (2) 8235952
Email: sinfraestructura@cauca.gov.co

Cauca Territorio de paz

Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

03 OCT 2023
VALIDO SIGEP
CRC

LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Que la señora **LIZETH SANCHEZ PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía **34.559.415** expedida en Popayán, suscribió con el Departamento del Cauca como Ingeniera civil Especializada, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de apoyo en el área administrativa, el cual está en ejecución con plazo hasta el próximo 31 de diciembre de 2018.

CONTRATO	1707-2018		
OBJETO	Prestar los servicios profesional como ingeniero civil para apoyar en el área administrativa, técnica y financiera, en el desarrollo del programa de conservación rutinaria de la red vial a cargo departamento, con participación comunitaria.		
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2018 (4 meses 08 Días)		
FECHA INICIO	23 de agosto de 2018	**FECHA TERMINO**	31 de diciembre de 2018
VALOR CONTRATO	$17.942.670	**VALOR EJECUTADO**	$3.588.534
ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS	1. Apoyo a la coordinación y ejecución de los procesos pre y contractuales necesarios en el desarrollo del proyecto. 2. Apoyo a la coordinación de los procesos administrativos para el desempeño del proyecto. 3. Apoyo a la coordinación y ejecución de la supervisión de los diferentes contratos de adquisición y compra de herramienta menor, papelería, chaquetas, elementos de protección personal que se celebren y que se le asignen. 4. Apoyo a la coordinación con ayuda de los apoyos administrativos en la recepción, clasificación, actualización, digitalización y envío de la correspondencia o documentación necesaria para el desarrollo del proyecto. 5. Apoyo a la verificación de los trámites y procesos asignados al personal que se desempeña como auxiliar administrativo, para que se realicen eficaz y eficientemente las labores hasta su culminación. 6. Apoyo en el control y entrega de herramienta menor y elementos de protección personal en marco de cada convenio solidarios con su respectiva acta de recibo y entrega, igualmente recepcionar las actas de entrega de estas a JAC.		

Para constancia se firma en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2018.

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
CC 34.569.940 expedida en Popayán
Secretaria de Infraestructura del Departamento

Reviso: Oficina Jurídica Secretaria de Infraestructura

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 Calle 22N Edificio de Obras Públicas
Popayán - Cauca
Tel: +57 (2) 8234206 | Fax: (2) 8235952
Email: sinfraestructura@cauca.gov.co

Cauca Territorio de paz

03 OCT 2023

VALIDO SIGEP
CRC

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que, una vez verificado el aplicativo de contratación de la entidad; este contiene los expedientes contractuales, suscritos entre **LIZETH SANCHEZ PEÑA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 34559415 y la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, los cuales se relacionan a continuación:

Contrato No. 0257 - 2023

Objeto:	Contratar los servicios profesionales a la Subdirección de Gestión Ambiental, con el fin de apoyar desde el componente civil, la atención a las solicitudes de los trámites recepcionados para proyectos licenciables y no licenciables, en municipios de la jurisdicción del departamento del Cauca.
Iniciación:	10 de marzo de 2023
Terminó:	09 de agosto de 2023
Duración:	5 meses
Valor:	$17.435.000

De conformidad con lo estipulado en el último inciso del numeral 3º del Articulo 32 de la ley 80 de 1993, los contratos de prestación de servicios celebrados no generan relación laboral ni prestaciones, por lo cual el contratista no contrae vinculo de carácter laboral con Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC.

Para constancia se firma en Popayán, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2023

ANGELA PATRICIA GARCIA MENDIETA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Angie Vargas – Aux. Administrativa OAJ - CRC
Revisó: Angela Patricia García Mendieta Jefe OAJ - CRC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de septiembre de 2023, a las 14:17:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34559415
Código de Verificación	345594152309051417 22

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 230714727

PIB
14:10:28

Bogotá DC, 05 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIZETH SANCHEZ PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34559415:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Articulo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:12:34 PM horas del 05/09/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **34559415**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ PEÑA LIZETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/09/2023 02:15:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34559415 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **72118314** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 34559415 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/09/2023 10:04 AM

Código Verificación: **6Z9XJPDVMA**

Válida hasta: **28/12/2023**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 34559415
NOMBRES Y APELLIDOS	Sanchez Peña,Lizeth
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/10/2021
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Sanchez Peña,Lizeth , a los 29 dias del mes de septiembre del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LIZETH SANCHEZ PEÑA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **34559415,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de septiembre de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34559415		SANCHEZ PEÑA LIZETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 19 A N # 6 A - 51 B. CIUDAD JARDIN	POPAYAN-CAUCA	8342315	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	11015991	9455871172	I	2023/09/06	2023/09/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$382,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000	$28,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000	$28,300		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000	$28,300		$0	$0
1	CC 34559415	SANCHEZ LIZETH	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF14	30	$1,160,000	$23,200	14-23	30	$1,160,000	$28,300	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000	$28,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34559415		SANCHEZ PEÑA LIZETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 19 A N # 6 A - 51 B. CIUDAD JARDIN	POPAYAN-CAUCA	8342315	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	11015991	9455871172	I	2023/09/06	2023/09/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$382,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,300	$0	$0	$28,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$28,300	$0	$0	$28,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$0	$0	$23,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$23,200	$0	$0	$23,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$382,100	$0	$0	$382,100

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 34559415 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/09/2023 10:04 AM

Código Verificación: **6Z9XJPDVMA**

Válida hasta: **28/12/2023**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

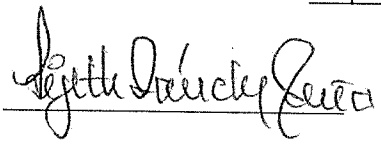
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC	CODIGO: FATDP-PSIG
	FORMATO AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Versión: 2

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el decreto 1074 de 2015 y demás normas concordantes, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Corporación Regional del Cauca – CRC, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el accionar de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en www.crc.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenia de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado(a) de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales se deben ejercer a través de la Unidad de correspondencia y atención al ciudadano, ubicada en la Carrera 7 No. 1N – 28 Edificio Edgar Negret Dueñas Popayán –Cauca, de, 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 pm a 5:00 pm, en el PBX: (57+2) 8333232 FAX: (57+2) 8203251 o Línea Verde: 018000932855, Vía correo crc@crc.gov.co o chat en línea en el Portal Web: www.crc.gov.co.

Se suscribe en la ciudad de Popayán, el día (10) del mes de octubre de 2023

Firma: 

Nombre Completo: LIZETH SANCHEZ PEÑA

Cedula 34559415